



El precio de esta obra es de 10 pesetas. No se devuelven los ejemplares, excepto en el caso de haber sido defectivos. C. BARRAL Y CA. S. A.

Año VII

Sábado 23 de Septiembre de 1899

Núm. 2010

El 30 de Septiembre

La convocatoria del Consejo Secretarial para que el día 30 se celebren reuniones en todos los partidos judiciales de España no ha sido desoída por los Secretarios de Ayuntamiento.

Así sucede siempre que las iniciativas parten de una entidad identificada con las colectividades a que se dirigen y persiguen un fin noble.

El Consejo, compuesto de entusiastas e ilustres Secretarios de Ayuntamiento, nunca pudo ser sospechoso para sus compañeros, y buena prueba de acatamiento a su autoridad es el movimiento que ya se inicia en todas partes.

Desafiar su ruego ó mandato constituiría un atentado de los Secretarios contra sus propios intereses; pero no sucederá así, porque nadie puede merecer más confianza á la clase que sus mismos compañeros, y nada más conveniente para aquélla que los consejos de una Junta ya vieja y de todos conocida por sus activas gestiones en pro del secretariado municipal.

Al reanudar el Consejo Secretarial sus campañas, tras de obligada suspensión por luctuosos acontecimientos nacionales, la actitud del Gobierno le hace abrigar fundadas esperanzas de conseguir la inamovilidad en el cargo de Secretario de Ayuntamiento.

Aunque no duda de la sinceridad de estas promesas, teme que, compromisos de partido ó inesperados acontecimientos, hagan que tan laudables propósitos se queden en ego, si la clase se duerme en los laureles de tan pequeña conquista.

Por eso cree necesario que la clase haga algo para refrescar la memoria de todo el mundo, patentizando la necesidad de plantear una reforma considerada tan necesaria como justa.

Los Secretarios, á quienes más directamente afecta esta reforma, son los llamados á conseguirla; son los que deben agitar la opinión, utilizar todos sus derechos, acudir á todas sus influencias, y hoy en las reuniones de partido, mañana en las provinciales; y más tarde en Asamblea general, solicitar, pedir, exigir esa patriótica reforma, pues no se trata solo de la dignificación de una clase, sino de la salud de la patria, que está por encima de todos los Gobiernos y de todos los convencionalismos políticos.

Dénse bien cuenta los Secretarios de la importancia del acto que el día 30 deben

realizar. Reúnanse en las cabezas de partido; dirijan respetuosa instancia al señor ministro de la Gobernación; reciban el apoyo de los legisladores, de la prensa y de toda persona influyente, y sin perjuicio de realizar después actos de mayor transcendencia, habrán contribuido á poner en vías de hechos las halagüeñas promesas.

No se le ha ocultado al Consejo Secretarial que los indiferentes é intrusos, engendro del caciquismo, estorbaban que el acto del día 30 se manifeste en toda su grandeza. En previsión de esto es el acuerdo de que donde no convoque el Secretario de la cabeza de partido lo haga cualquier compañero. Si por esto concurren pocos, no importa. Lo esencial es demostrar con la demanda unánime y general que la clase está unida y dispuesta á luchar por sus derechos.

Que no quede un partido judicial sin dirigir su instancia el día 30 de Septiembre, y esta fecha será señalada con piedra blanca en el gran edificio de la regeneración secretarial.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo de 30 de Septiembre de 1899

Relación de los números que juega esta Administración y en los que da participación á los señores suscriptores que se hallan al corriente en los pagos, con opción á tres premios; uno de 150 pesetas para cada suscriptor, si alguno de los dos números en que juega es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el premio segundo, y otro de 25 si lo es con el tercero.

2153 y 18704

En estos dos números juegan los suscriptores núm. 1 al 259.

4178 y 28445

En estos dos números juegan los suscriptores núm. 267 al 601.

6922 y 28431

En estos dos números juegan los suscriptores núm. 606 al 1.059.

91 y 22765

En estos dos números juegan los suscriptores 1.74 al 1.450.

8681 y 19022

En estos números juegan los suscriptores 1.457 al 1.766.

9789 y 17502

En estos números juegan los suscriptores 1.762 al 2.002.

10922 y 15987

En estos números juegan los suscriptores 2.006 al 2.153.

12815 y 13880
En estos números juegan los suscriptores 2.155 al 2.299.

15371 y 11906

En estos números juegan los suscriptores 2.281 al 2.345.

16543 y 9423

En estos números juegan los suscriptores 2.346 al 2.420.

Federación tipográfica

A las tres de la tarde de ayer se reunieron en el Centro Obrero los representantes de las secciones tipográficas de Madrid, Bilbao, Valencia, Santander, Valladolid y Logroño.

En representación del comité central asistieron los compañeros Iglesias y Boleño.

Aprobadas las credenciales de los compañeros Huertos, Laiseca, Pastor, Acevedo, Ceballos, y Escribano, quedó constituida la mesa por los compañeros Acevedo, como presidente, y Laiseca y Ceballos, como secretarios.

Seguidamente el compañero Iglesias dió cuenta de la conducta observada por el comité central de la Federación tipográfica, poniendo de manifiesto minuciosamente los actos realizados.

Fueron aprobados por unanimidad. Igual resultado obtuvo Iglesias al reseñar su gestión, en representación de los tipógrafos federados, en el sexto Congreso de la Unión general de trabajadores.

Sin discusión y por unanimidad se acordó la supresión del artículo 9.º de los estatutos de la Federación.

Númbrose la comisión examinadora de las cuentas del comité central, siendo designados los compañeros Acevedo, Pastor y Escribano.

La segunda sesión se celebrará hoy en el domicilio social, B. A. 14, usando de la palabra el compañero Huertos.

La Asociación del Arte de imprimir de Madrid proyecta celebrar una reunión de propaganda el domingo á las tres y media de la tarde, á la que invitara á todos los tipógrafos de la corte.

Usarán de la palabra los compañeros Ceballos, Acevedo, Huertos é Iglesias.

Contra los que no pagan

Barcelona 21.—En esta aduana no se admite ni en rega mercancia alguna cuyos consignatarios ó receptores no presenten el último recibo de contribución.

Los perjudicados han recurrido á la Cámara de Comercio para que ésta á su vez recurra en queja al gobierno.

De esta gestión se esperan, sin embargo, escasos resultados, pues el ministro de Hacienda parece decidido á no cejar en su campaña contra los industriales morosos en el pago de contribuciones.

Al efecto, el Sr. Villaverde ha telegrafado al delegado de Hacienda diciéndole se ordenara al gobernador y alcalde que auxilien á los agentes ejecutivos con los de la policía gubernativa y municipal.

Un redactor de *El Diario Mercantil* ha preguntado al alcalde si está dispuesto á autorizar la entrada en el domicilio de los contribuyentes que resisten el pago y que hayan de sufrir el embargo.

El Sr. Robert ha dicho: —No puedo contestar categóricamente. Este asunto preocupa más de lo que se supone, y estoy haciendo un detenido estudio para conocer hasta dónde llegan mis atribuciones.

COSAS DE TEATROS

—¿Y vienes dispuesto á trabajar?

—Sí, chico. Cansado de la concha de San Sebastián voy á meterme en mi concha, á ver si de esa manera consigo hacer algo práctico.

—Haces bien, porque en este verano poco hemos adelantado en asuntos teatrales; solo los Jardines han proporcionado verdaderos ratos de satisfacción.

—¿Es que han dado á conocer alguna obra nueva?

—No, eso se queda para el amigo París, que anuncia cuatro, entre estrenos y desconocidas para nuestro público.

—Entonces te refieres á nuevos artistas.

—En efecto, á eso me refería; los nombres de las típles Colombini y Alvarez, así como los de los Sres. Biel y Bagato, son de los que, previo el estudio y práctica consiguiente, figurarán en la lista de cantantes célebres.

—Mucho efecto te han hecho los calores, porque todavía guardas para hablar de estas cosas.

—¿Lo dudas? Pues bien, vete á oír *El Trovador* y *La Africana*, y podrás convencerte de la verdad de mis afirmaciones, por lo cual estarás dispuesto á dar á la empresa los placeres más sinceros.

—Y de zarzuelitas, ¿qué?

—Pues de zarzuelitas... ná. En Eldorado una obra muy *flamenco*, titulada *Instantáneas* y otra muy *instantánea* titulada *Los flamencos*.

—¿Maravillas habrá estrenado algo?

—Sí, dió los *Cambios naturales* y censatos de cambiar hicieron *Los presupuestos de Villaverde*.

—Entonces lo mismo que el país, cansado de cambiar gobiernos, tiene que hacer los presupuestos de... las Cámaras de Comercio.

—Algo hay de eso pero... por mucho que hag en las Cámaras, nunca serán sus presupuestos tan *atrocidos* como los de Maravillas.

—¿Tendrán *couplets*?

—Y de tono tan subido, que podríamos exclamar como Rodríguez en *El tambor*...

—Todo verdel Jesús que milagro.

—Dejemos lo pasado, con la esperanza de aplaudir á los artistas antes citados y dime qué novedades hay en la actualidad.

—Muchas promesas, muchos teatros, muchas obras y algunos cambios.

—¿Es que siguen representándose?

—Sí pero sin música, esto va por dentro observa las listas de compañías y aparte de algunos nombres nuevos, sólo te encontrarás como novedad los cambios de estilo y de local que algunos han hecho.

—¿Y resultarán?

—Así se espere, yo por lo menos así lo deseo aunque no sea más que por el bien del arte.

—¿Pero se habrá abierto algún teatro?

—Apolo y con una compañía de primer orden.

—¿Hay algún artista nuevo?

—En el teatro sí, y debo felicitarle á la empresa por su adquisición, me refiero á la distinguida y notable típle Matilde Petrel.

—¿Está en Apolo?

—Sí, por fin ha abandonado las compañías de provincias y aquí la tienes dispuesta á entusiasmar, en unión de la Brú y la Pino, al público que frecuente dicho teatro.

—Pues entonces le auguro una de las campañas más provechosas, si las obras corresponden á la compañía.

—Hay que esperarlo.

—¿Y este teatro no ha tenido cambios?

—Según dicen de importancia; parece que Arreguil tiene el propósito de implantar en su teatro la zarzuela propiamente dicha, de corte delusivo y asunto dramático separándose del repertorio cómico grotesco que, salvo honrosas excepciones ha imperado en estos últimos años.

—¿Pero eso es cierto?

—No lo sé, sólo puedo decirte que la primera obra que estrenan, es de esta clase, y es debida á un conocido autor dramático con música de un laureado pintor, que quiere unir á los éxitos de su paleta, los éxitos de su pentagrama.

—¿Cómo se titula?

—*Los garrochistas*, y á ésta seguirá otras del mismo estilo.

—Pero esa era la segunda que tenían dispuesta, ¿qué han hecho de la primera?

—Ha sido retirada por sus autores.

—¿Por qué causa?

—Se cuenta que el no aceptar una de las típles de las más conocidas de este teatro el repartido de la obra, ha dado lugar á que los autores tomaran esa determinación.

—Y tú, ¿qué opinas?

—Que son estos mal comprimidos, y que deben tener más moderación, porqué los artistas siempre tienen medios de demostrar su mérito, por muy insignificante que sea el papel que tengan que desempeñar.

—Sí... pero... la categoría...

—Es que creo que están en el deber de cooperar al mejor resultado de la obra, y conseguir con su trabajo el efecto teatral que los autores se propongan.

—Ya habíamos de eso, pues supongo que irás á los estrenos.

—Así lo espero.

—Pues hasta el próximo.

ROQUE DEL CASUL

La Exposición de 1900

Ya hemos hablado á nuestros lectores de los numerosos congresos que van á tener lugar en París durante la Exposición Universal. He

salvar su vida; recobrando su arrojo, echó á correr con una increíble ligereza á lo largo de la playa, dirigiéndose se hacia mí, es decir, hacia la parte de la costa en donde estaba mi morada.

Debo confesar que me sobrecogí terriblemente cuando le ví tomar dicho camino, imaginando sobre todo que sería perseguido por toda la horda, esperé verle como en mi sueño buscar un asilo en mi selva; mas no podía esperar que el resto de aquel sueño también se realizara; es decir, que los salvajes no le perseguirían hasta allí, y no le alcanzarían.

Permanecí, por tanto en, el mismo sitio, y bien pronto tuve motivos de asegurarme, viendo que no era perseguido más que por tres hombres, y que el fugitivo les llevaba una gran ventaja, de manera que debía escapárseles, indudablemente si sostenía su carrera por espacio de un cuarto de hora.

Entre ellos y mi habitación se hallaba la pequeña, ensenada, de la cual he hablado con frecuencia al principio de esta historia cuando desembarqué los restos del buque; ví claramente que si el infeliz no la pasaba á nado sería cogido sin remedio en aquel paraje.

Mas cuando llegó á él, pareció no darle ninguna cuenta: efectivamente, cuando la marea estaba entonces muy alta, se arrojó á ella y ganó la orilla opuesta á los pocos momentos: después de lo cual se puso á correr con un vigor y una presteza extraordinaria.

mis pies, que puso sobre su cabeza; esto era como un juramento de hacerse para siempre mi esclavo. Lo levanté, acariciándole mucho á fin de animarlo.

Mi tarea había terminado: bien pronto ví que el salvaje que yo creía muerto de un culatazo no estaba más que aturdido. Le mostré con el dedo el salvaje, haciéndole notar que no estaba muerto.

Entonces me dió algunas palabras que no pude comprender, pero que me parecieron tanto más dulces, cuanto que era el primer sonido de voz humana que, á excepción de la mía, había herido mis oídos después de veinte y cinco años; mas este momento no era para hacer estas reflexiones: el salvaje había vuelto ya en sí y recobrado las fuerzas suficientes para ponerse en seguridad, y percibí que el mío, pues le consideraba como tal, empezaba á amedrentarse: sin embargo, desde el momento en que me ví apuntar á aquel desgraciado con mi escopeta, me dió á entender que le diese mi sable que pendía desnudo á mi costado.

No bien se lo hubé dado, cuando corrió derecho á su enemigo, y de un solo golpe le cortó la cabeza con tanta perfección, como hubiera podido hacerlo el más diestro verdugo de Alemania.

Esto me pareció tan sorprendente por parte de un hombre que no debía haber visto jamás en toda su vida otros sables que los de madera de los salvajes; sin embargo, después he sabido que la madera de la cual hacen

sus armas es tan dura y el corte es tan agudo, que pueden de un golpe cortar una cabeza ó un brazo. Después de este hecho de armas volvió riendo á carenarlas en señal de triunfo, y con mil gestos, cuyo sentido ignoraba, puso á mis pies mi sable, juntamente con la cabeza del salvaje.

Mas lo que le admiré extraordinariamente fué del modo con que había yo matado al otro á una distancia tan grande, y mostrándomelo, me pidió por señas el permiso de verlo de cerca. Cuando se hubo aproximado se aumentó á sorpresa: lo miró lo volvió, ya de un lado, ya de otro; examinó la herida que la bala había hecho, y de donde había salido poca sangre, sin duda á causa de haber habido derrame en la parte interior, pues el desgraciado estaba bien muerto.

Mi salvaje le quitó su arco y sus flechas, viniendo en seguida á encontrarme.

Me dispuse entonces á partir, y le invité á que me siguiese, haciéndole entender que tenía ver llegar á los salvajes en mayor número.

Me señaló que iba á enterrar los muertos, porque en caso de llegar por allí los enemigos no los descubriesen.

Se lo permití: después de haber hecho un hoyo con el sable y con sus manos, arrastró uno, lo arrojó dentro y lo cubrió de tierra; después hizo lo propio con el otro.

Dicha operación la ejecutó con una increíble prontitud,

mos enumerado algunos de los asuntos que van a tratarse, siendo imposible hacerlo de todos porque el número de los ya inscritos hasta ahora llega a la enorme cifra de 106. Con esta cifra está dicho que en estos congresos se tratará de todo, no siendo el más alegre el que celebrarán los dentistas, ni el más triste el que preparan las mujeres de todas las partes del mundo.

Estos congresos se celebrarán en el Palacio que está terminándose en Cours-la-Reine, levantado en una parte de los terrenos que tenían el primer Palacio industrial que se levantó en París con motivo de su primera Exposición Universal, cuya fachada de los Campos Elíseos es bien conocida de los extranjeros que visitan París.

Este Palacio de estilo Luis XVI tendrá dos fachadas, una sobre el Sena y otra sobre el nuevo paseo que unirá el Puente Alejandro con los Campos Elíseos y estará rodeado de jardines.

Los balcones que dan sobre el Sena y cuya fachada tendrá cien metros, está destinada a los invitados oficiales para que desde ellos puedan ver las fiestas náuticas, las iluminaciones, el incomparable panorama del río iluminado desde el puente de Jena hasta la plaza de la Concordia.

En este Palacio hay salones para contener reuniones de 150, de 250 y hasta de 800 personas.

Ha sido levantado bajo la dirección del arquitecto M. Mervé y en su construcción no han intervenido más que sociedades obreras. M. Alfredo Picard ha querido que este monumento dentro del cual van a tratarse tantos problemas de interés para los obreros que fuera construido exclusivamente por ellos.

El ciclismo en Francia

Los hombres graves suelen mirar con injusta prevención las invenciones del sport. Para ellos, el ciclismo, por ejemplo, es cosa despreciable, indigna de personas serias, porque no produce nada práctico.

Todo lo que no sea resolver el problema de la cuadratura del círculo o descubrir la piedra filosofal es para estos esprits forts baladí, de ningún valor.

Pero es que estos señores graves juzgan siempre con ligereza, impropia de su formalidad.

Si se fijaran bien, encontrarían que en la más modesta de estas invenciones hay algo positivo, que significa un beneficio, por lo menos, para la industria.

El ciclismo, y repetimos el ejemplo, produce en algunos países un considerable beneficio... para el Tesoro público.

En Francia se recaudan anualmente cantidades no despreciables por los impuestos fijados a las bicicletas, triciclos, triciclos, tandems, etcétera.

El último año, el ingreso por este concepto se elevó a 4.859.644 francos. No se dirá, pues, que no tiene el ciclismo un fin positivo.

El número de bicicletas, triciclos y demás «artefactos» declarados en la administración era en el año 98 de cerca de 500.000.

En un corto período el ciclismo ha progresado en Francia de una manera extraordinaria. En 1893 el número de máquinas declaradas era 203.026; en 1895, 256.084, y en 1898, de 483.414.

Hay que tener en cuenta que cuando menos, de máquinas clandestinas, porque en Francia está también muy extendida la afición de no pagar al fisco cuando se le puede burlar.

El departamento donde mayor es el número de máquinas es el del Sena, donde hay registradas cerca de 95.000. Figuran después el del Seine-et-Oise, con 21.000; el del Norte, con 13.000, y el del Seine-et-Maine, con 13.000.

Aquella importante cifra de 4.858.644 francos que el ciclismo produce a Francia es demostración elocuente de su bondad.

Además de este beneficio se debe contar el que produce a la industria farmacéutica con el consumo de arsénica.

Obras administrativas. (Véase la cuarta plana).

Contra la República

El Senado francés, reunido en Alto Tribunal de Justicia, va a pasar mucho apuro para poder hacerla en esto de la fracasada conspiración contra el Estado.

La ironía francesa ha tomado plaza en los periódicos enemigos encubiertos ó de ciarados de la República, que son muchos, para tratar en broma la del complot, asegurando que no ha existido nunca más que en la imaginación de los gobernantes.

En el Senado habrá muchos señores que se abstendrán de actuar como jueces y muchos que se opondrán a una condena. Otro día. Otro semillero de disturbios.

La cuestión es verdaderamente grave. Únicamente la indecisión del Ejército que simpatizaba con la conspiración, pero que a última hora no se atrevió al pronunciamiento, ha permitido que fracasase la conjura, que estaba muy bien organizada.

Desde fines de 1898, el proyecto de un golpe de Estado era cosa completamente decidida. Los amigos del duque de Orleans y dos ó tres amigos, rancias y viejas aristócratas, facilitaron grandes sumas. Con ellas se empezó a trabajar para buscar con fictos al Gobierno y para ir probando el espíritu y la decisión, el ánimo en que estaban las fuerzas comprometidas. Organizáronse mítins y disturbios. En cada sala pública de París hubo un escándalo, y en cada plaza un alboroto.

Las revueltas cuando los funerales de Faure; la huelga de los terraseros; los mítins repetidos en las plazas públicas; la silba a Loubet cuando su elección, y el atentado contra el mismo en las carreras, todo se hizo con dinero orleanista.

Los partidarios del Duque, en continua relación con él, telegrafaban a diario que todo iba bien, que se aproximaba el momento, que S. M. no abandonase ni un instante la frontera belga, para estar cerca y pronto al primer llamamiento.

Como quiera que los realistas por sí solos eran pocos, apelóse a una absurda concentración, y en el complot entraron Deroulé y Habert, con su Liga de Patriotas y sus aspiraciones a la república plebiscitaria; Milevoye y sus nacionalistas, eternos demandantes de la revanche; los imperialistas que iban a ver si el río revuelto convertía para ellos la ganancia; y los clericales, enemigos del régimen, y los antisemitas, que desde el principio tomaron una parte muy activa y de los cuales se esperaba mucho, porque Julio Guerin, hombre decidido y enérgico, tiene gran prestigio entre las clases populares.

El dinero corría mucho. El realista Dubosc, uno de los agentes principales del duque de Orleans, se encargaba de reunir lo y de remitirlo a todas partes.

Así, La Liga Antisemita y El Antijudo, que tenían un domicilio social y una redacción muy modesta, pudieron irse a la hermosa casa de la rue Chabrol, que renta 15.000 francos anuales, y allí gastar miles de francos en llenar de armas el inmueble y fortificarlo sólidamente, hasta convertirlo en una verdadera ciudadela.

La organización del complot era perfecta. Habíase nombrado a las autoridades de provincias, los delegados, los prefectos. No se esperaba más que la ayuda del ejército. Sublevado en espíritu, no se atrevió a su bienvase de hecho y el ejército falló.

Fracasó luego el motín de los claveles

blancos, fracasaron los planes para iniciar el movimiento en Rennes, y descubriéndose todo, y la causa orleanista ha perdido una ocasión unos millones y la esperanza de poder hacer nada en mucho tiempo.

Ya lo prevenían algunos hombres listos de los conspiradores.

Uno de ellos, muy caracterizado, escribía esto, que hoy obra en poder del Senado:

«Aplacémoslo todo para cuando termine la exposición. Ahora Francia no quiere que se perturbe. Después de la Exposición aún sin nosotros, ha de ocurrir aquí algo gordo. ¿No vale más que esperemos ese instante?»

Por suerte de la República, no se quiso esperar. Veremos si el Senado ahora, unido para salvar el régimen, sabe y quiere hacer completa justicia.

La peste en Oporto

Oporto 22.—Hoy ha habido dos casos comprobados en la rua dos Clérigos, una de las más céntricas de la ciudad.

Según la última estadística oficial, los ocurridos desde la aparición de la peste que comenzó el día 5 de Junio, son 80, con 33 defunciones.

Mañana serán dados de alta en el Hospital de Guellos de Pau cinco enfermos completamente curados.

El director del Hospital elogia mucho el suero Jersin, a cuya eficacia atribuye en grandísima parte las curaciones.

La esposa del doctor Calmette, en una visita al establecimiento referido, distribuyó quinientos francos entre los enfermos y los enfermeros.

Por ello se proponen algunos industriales dedicarle una afectuosa demostración de simpatía.

La Asociación Comercial ha dirigido circulares a las Cámaras de Comercio y de otros países, llamando su atención sobre la benignidad de la epidemia.

La policía recogió parte de la edición del periódico conservador *Journal de Noticias*.

Hay aquí grande alarma por no saberse nada del vapor *Doña Amelia*, de esta matrícula a que salió hace 29 días de Newport con rumbo al Pará, a donde todavía no ha llegado.

Sigue el descontento entre los obreros, porque no bastan ni para la mitad de los desempleados los 6.860 bonos que ha distribuido últimamente la policía.

Fregeneda 22.—Ha llegado a esta estación el doctor Pulido que ayer visitó Fuentes de Oñoro. Ha telegrafado al Gobierno que el personal de la Inspección se halla en la mayor parte enfermo del paludismo.

Dice que el paludismo es el terrible azote con que la raza española es castigada en todas las comarcas, que contra el que hay que tomar disposiciones generales que se promete proponer al Senado en cuanto se reanuden las sesiones.

El mismo doctor Pulido viene sintiendo sus efectos adquiridos en una visita de inspección, pues dice haberla hecho muchos días con calentura. Hoy sale con dirección a Tuy.

Un motín

Ferrol 22.—Por haber acordado el ministro de Marina el despido de los operarios del Arsenal, la corporación municipal ha acordado dimitir en pleno.

El vecindario aprueba la conducta del Ayuntamiento.

Los obreros y el público silbaron al alcalde por aplazar la dimisión hasta mañana.

Los manifestantes pidieron al capitán general del departamento que dimitiese.

Los ánimos hállese cada vez más excitados.

Congreso económico

Será importante, a no dudar, el que se organice para ser celebrado en Junio de 1900 en París, con el fin de estudiar todo lo que se refiere a los valores mobiliarios en sus relaciones con la economía, la legislación y la estadística.

La Comisión iniciadora, que preside monsieur Georges Cochery, ha redactado el programa siguiente:

Temas económicos

- 1.º Estudiar y comparar la organización y el funcionamiento de las diversas Bolsas de valores mobiliarios.—Monografías.
- 2.º Comparar las condiciones de admisión y de negociación de los valores mobiliarios en las Bolsas francesas y extranjeras.—Cotizaciones de Bolsa.
- 3.º Estudiar las diversas cuestiones que se refieren al cambio.—Si existe un medio de garantizar a los portadores de títulos contra las pérdidas del cambio.—A quien incumbe la responsabilidad de estas pérdidas por las alteraciones del cambio.
- 4.º Del papel de los valores mobiliarios en el comercio internacional y en los Reglamentos financieros internacionales.

Datos estadísticos

- 1.º Investigar los medios más eficaces para las evaluaciones del capital y del interés de los fondos públicos y valores industriales y mercantiles.
- 2.º Examinar la constitución de las diversas deudas públicas, su desarrollo, garantías y condiciones de emisión (deuda consolidada, flotante, anualidades, etc.).
- 3.º Examinar la construcción y desarrollo de las deudas coloniales, provinciales y locales.
- 4.º Examinar y comparar los sistemas de emisión y de reembolso y las condiciones de amortización de estos diversos empréstitos.
- 5.º Investigar bajo qué forma y en qué condiciones se ha efectuado la creación de los valores mobiliarios y se han puesto en circulación.
- 6.º Buscar la forma y las condiciones de garantía e interés que han sido consentidas por el Estado en favor de ciertos empréstitos.

Temas legislativos y fiscales

- 1.º Estudiar los impuestos que gravan el capital ó el interés de los fondos del Estado, acciones, obligaciones, partes de fundador, de intereses y otros títulos mobiliarios.—Naturaleza, importancia, modo de percepción y producto de estos impuestos.—En qué proporción contribuyen los valores mobiliarios al total de los ingresos públicos.
- 2.º Legislación comparada concerniente a la negociación y transmisión de los títulos al portador y nominativos.—Garantías a los obligacionistas.—Negociaciones de partes de fundador.—Negociación de valores amortizables extranjeros.—Publicación de los sorteos.
- 3.º Legislación comparada sobre reclamaciones en caso de pérdida, robo ó extravío de los títulos.—Prescripción de cupones.
- 4.º Buscar qué medidas internacionales convendría adoptar respecto a los Estados que no cumplen sus obligaciones con los acreedores.
- 5.º Examinar si sería posible establecer, en lo que concierne a los valores mobiliarios, reglas internacionales.

Se invitarán al expresado Congreso a los economistas más importantes, habiendo que tomarán parte en las discusiones un gran número de personalidades de gran relieve en los asuntos económicos, bursátiles y financieros.

DREYFUS

Revelaciones interesantes

Paris 22.—El *Figaro* de hoy publica una conferencia celebrada por su redactor Jules Huret con Dreyfus que constituye el relato de las impresiones del prisionero de la isla del diablo.

Jules Huret ha acompañado a Dreyfus desde Nantes a Avignon en un departamento de *Isabelle Dreyfus*, su hermano Mateo y el redactor del *Figaro*. Mateo miraba a su hermano tiernamente y le preguntaba:

—¿Te sientas bien? ¿No tienes frío?

—No —contestó Dreyfus.—Estoy abrigado bien. Llevo una alpilla de franela, dos camisetas, un chaleco, un chaquetón y el paletot. Me siento muy bien; además, estoy libre ¡Oh! ¡Qué alegría sentirse libre, libre! ¡No ver eternamente alrededor de sí gentes que espían cada uno de vuestros gestos y de vuestros movimientos!

El estar encerrado aún puede a la larga constituir un hábito.

A lo que no se acostumbra uno, es a ver siempre en frente la mirada inquisidora de un guardián de quien se siente a la continua la investigación hostil, porque estudia los menores movimientos de vuestro cuerpo.

—Durante cinco años he vivido así! Huret pronunció el nombre del general Mercier, preguntando a Dreyfus:

—¿Qué impresión os han producido las declaraciones de este señor?

—Es un mal hombre—contestó Dreyfus bruscamente. Pero creo que no tiene conciencia de la profundidad del mal que ha hecho. Puede explicarse lo que le sucede diciendo que no tiene el sentido de lo moral ni de lo bueno.

El tren cruzaba un pintoresco valle de la Vendée.

Dreyfus mirando desde la ventanilla, dijo:

—Tendría una alegría de niño—dijo—corriendo por esta pradera y divirtiéndome como una criatura de pocos años.

El prisionero no dejaba de fumar.

—Fumas demasiado—le dijo su hermano.

—Déjame fumar; déjame charlar. Hace mucho tiempo que carezco de libertad hasta para las cosas más insignificantes.

Hablóse del reciente fallecimiento de Mr. Scheurer Kestner, el primer iniciador de la campaña en favor de Dreyfus.

—Qué desdicha—exclamó—que este hombre haya desaparecido. Daría lo que no puedo dar por tenerle a mi lado y expresarle mi gratitud.

—¿Cuántos nobles caracteres se han mostrado en mi campaña!

—¿Habéis escrito muchas cartas después de vuestro regreso a Francia?—preguntó Huret.

—Ninguna. Me ha faltado tiempo para ello. He recibido más de cinco mil sin contar las que iban dirigidas a mi mujer. Entre este enorme montón de cartas figuraban desde las firmas más humildes hasta las más ilustres de Francia y el extranjero. Hasta oficiales en activo servicio me han escrito mandando con todo su nombre. Un compañero de promoción me escribió al dorso de su tarjeta estas sencillas frases: «¡Feliz por tu regreso. Feliz por tu próxima rehabilitación!»

—¿Cómo explicáis esa animosidad del

pues es seguro que solo empleó medio cuarto de hora para enterrar a los dos.

Entonces llamándole de nuevo, le conduje, no a mi castillo, sino a la caverna que últimamente descubrí, lo cual no era conforme con mi sueño, pues debía refugiarme en mi selva.

Luego que llegamos a la gruta le di pan y un gran racimo de uvas, además de haberle hecho beber, pues el pobre tenía mucha necesidad después de la corrida que había dado.

Cuando se sosegó y refrescó le dí a entender por señas que se fuera a dormir, señalándole un montón de paja de arroz, cubierto con una manta, lo que me servía de cama con mucha frecuencia.

El pobre obedeció, y fué a acostarse.

Era un muchacho de muy buena traza, bien formado, ni muy grueso, ni demasiado alto, pero muy esbeto y robusto, pudiendo contar a lo más unos veinte y cinco años.

Tenía un talento decidido, y cierta cosa de muy veraniego en sus facciones, aunque sin mezcla de rudeza ni ferocidad.

Se encontraba en él toda la dulzura, todo el agrado de los europeos, sobre todo cuando se sonreía.

Sus cabellos largos y negros no eran crespos, su frente ancha y elevada, sus ojos brillantes y llenos de fuego, su cutis no era negro, sino bastante atezado, sin tener

a aquella distancia no era fácil oírlo, y no pudiendo percibir el humo, hubiera ignorado de qué provenía.

El segundo, viendo caer a su compañero, se paró de repente como espantado.

Dirigíme rápidamente hacia él; mas aproximándome, vi que tenía un arco y una flecha que asestaba contra mí; vime, pues, obligado a defenderme, y habiéndole apuntado, disparé, y lo dejé tendido sin vida.

El pobre fugitivo, tan pronto como vió caer a sus dos enemigos, los creyó muertos; pero estaba tan asustado con el fuego y el ruido que produjo el tiro, que quedó inmóvil, sin atreverse a avanzar ni retroceder, aunque parecía tener más deseos de huir que de venir hacia mí.

Le llamé nuevamente y le signiqué que se aproximara, lo que comprendió fácilmente.

Dió entonces algunos pasos, después se paró, avanzó un poco más, luego se detuvo todavía, y le vi temblar como si se creyese mi prisionero y estuviese seguro de morir lo mismo que sus dos enemigos.

Llaméle por tercera vez, é hice todas las señas que pude inventar para animarle. Finalmente, se acercó poco a poco, arrodillándose a cada diez ó doce pasos para manifestarme su reconocimiento por haberle salvado la vida. Me sonreí tan cariñosamente como me fué posible, invitándole siempre a que se arrimase.

Finalmente, habiendo llegado ya cerca de mí se arrojó de nuevo a mis plantas, besó la tierra y cogió uno de

Cuando sus tres contrarios llegaron a la bahía, noté que no había más que dos que supiesen nadar: el tercero, después de haberse parado a la orilla para mirar a los otros, se volvió tranquilamente en lugar de ir más lejos; lo que sucedió después fué para mí la mayor dicha.

Observé que los dos nadadores tardaban la mitad del tiempo más en hacer la travesía que su prisionero había empleado.

Entonces me convencí plenamente que la ocasión era favorable para adquirir un criado, quizá un compañero y un amigo, y que evidentemente el cielo me había elegido para salvar la vida de aquel desgraciado.

En esta persuasión, bajé precipitadamente del peñasco para coger mis escopetas, que había dejado como ya he dicho, al pié de la escalera, y volviendo a subir con la misma ligereza, me dirigí hacia el mar.

Habiendo emprendido el camino más corto, me arrojé entre los perseguidores y el perseguido, llamando a este para que se parase.

Se volvió a mirarme, y quizá tuvo al principio más miedo de mí que de sus agresores; pero yo le hice señal con la mano de que se acercase a mí, y encaminándome con precaución hacia los otros, me lancé bruscamente sobre el que estaba más cerca, y lo hice caer de un culatazo.

No me atreví a hacer fuego de miedo de que los sal vajes no fuesen advertidos por el ruido, sin embargo que

negociado de Estado mayor del ministerio de la Guerra contra vos desde 1894?

—Creo que la han determinado causas muy complejas.—Primero se me creía realmente culpable. Fué un error que no me explico. Nunca pudo suponerse que nadie, y mucho menos un organismo oficial en el que deben pesarse las ideas y los actos, se lanzara por el camino del error. Pero además ha habido otras razones: el antisemitismo, latente cuando empezó el proceso, desahogado y febril después. Y mi carácter. Si yo era impertinente, altivo lo reconozco, no me doblegaba ante los jefes; muchas veces, cuando éstos sometían á sus inferiores, entre los que me hallaba yo, planes de campaña, estudios militares que me parecían malos, lo declaraba en el acto, y en las miradas de los autores, notaba las inconveniencias de mi conducta. Pero no podía darme, era en mí un impulso indomable. No he sido nunca hipócrita, no lo soy, ni lo será aunque me cueste cien vidas.

—No me trataba con mis jefes fuera de la oficina. Cuando entré en el estado mayor no hice ninguna visita, limitándome á enviar por medio de mi asistente mi tarjeta á la casa del jefe y del jefe de estado mayor y del jefe y del jefe de mi negociado.

—El coronel Bertin Mourat ha dicho en su declaración del proceso de Rennes, refiriéndose al hombre admirable, al heroico Piquart, una frase que lo explica todo. Dijo: «se advertía que éste oficial no iba detrás de sus jefes.»

Al llegar al tran á la estación de Laroche-sur-You, trajeron al vagón varias cestas con almuerzos.

Dreyfus se apoderó de uno, decidido á comer carne y frutas, aunque está sometido á la dieta láctea.

Huret preguntó:

—Y de Esterhazy, ¿qué pensáis?

—Creole sencillamente un estafador, un caballero de industria. Pero esto lo hacía sin darse cuenta de lo malo que encerraban tales hechos. Lo hacía únicamente porque necesitaba dinero. El dinero: éste es el móvil de todos sus actos. Este es el móvil del crimen. Todo crimen supone un móvil. ¿Cuál podía ser el del crimen que se me ha atribuido? Jamás se me ha visto tocar un naipe. Así, pues, yo no he sido nunca jugador. Se ha dicho que yo era aficionado á la disipación y á las orgías. ¿Cómo explicar entonces que salí de la Escuela de Guerra con el número 92? ¿Cómo unir este afán del trabajo y el amor á los desórdenes y á las orgías? El general Mercier ha dicho que el móvil de mi crimen pertenece al campo psicológico, y estábamos dentro del terreno judicial. ¿Qué significa esta distinción: Jamás he sido magistrado, pero presumo que la primera cosa que hay que hacer cuando se sospecha de un hombre es buscar el móvil del crimen.

Después de un breve silencio, añadió:

—Hay sobre todo una cosa que salta á los ojos y los hiere y penetra en el alma y produce en ella el delirio, y es la teoría establecida por el consejo de guerra aceptando en el crimen por el que se me ha sentenciado circunstancias atenuantes. La traición contra la patria es el mayor crimen que puede cometer un hombre. El asesino, el ladrón puede disculparse hasta cierto punto.

Su crimen es contra una individualidad; la traición es un crimen contra la colectividad. No puede haber en él circunstancias atenuantes. El decirlo solo es una monstruosidad intolerable.

—¿Qué efecto os produjo el veredicto?—preguntó Huret.

—Primero, dolor profundo. Después, es tufefacción indomable. Más tarde, una especie de consuelo suavísimo al ver que en el tribunal había habido dos oficiales con el valor bastante para declararme inocente.

Huret interrogó á Dreyfus sobre el clima de la isla del Diablo.

—Un horno—contestó Dreyfus—De día de 45 á 50 grados, 25 de noche, lo cual es más extenuante porque se soporta el calor de día, á condición de respirar alguna vez, cuando sale la brisa nocturna. Allí no hay brisa. Allí el fuego vibra en el aire y palpitaba en el suelo.

—¿No sabéis nada de lo que en Francia se trataba en vuestra defensa?

—Nada. Ni una palabra, ni una sola palabra. De tiempo en tiempo se renovaban los rigores de mi prisión. Ahora he sabido que esos reencuentros coincidían con las declaraciones sucesivas de los ministros de la Guerra. Cada vez que uno de ellos subía á la tribuna parlamentaria para declarar que yo había sido justa y legalmente condenado, sentía el contragolpe por la intermediación de mis carceleros. Su primeránimo los víveres, ó la lectura, ó el trabajo, ó el paseo, ó la vista del mar. Se me imponía la obligación de dar 300 pasos con el grillete en los pies.

Un día, cuando vinieron á colocarme los grilletas y mientras el carcelero apretaba los hierros en mis tobillos, pregunté la razón de aquella bárbara medida. Se me contestó que era para mayor seguridad de mis personas.

—Creéis que el general Boisdeffre se ocupaba de vuestra situación para empeorarla?

—Reconozco que lo creí y reconozco que me equivocué. ¡No era él! ¡Eran otros!

—¿Volveréis al ejército si legalmente recobráis el derecho á ello?

—No. La noche misma de mi rehabilitación dimisití.

—En resumen, ¿creéis haber sido víctima de un error ó de un complot?

—Creo que al principio, hasta 1894,

esto es, hasta el fin de la instrucción del proceso, la mayor parte de los funcionarios que intervinieron en el asunto me creían culpable. Pero desde el consejo de Guerra de 1894 es distinto: entonces estoy persuadido de que se comprendió que se habían equivocado, y los acusadores, temerosos de ser acusados de ligeros, acumularon contra mí maquinaciones sobre maquinaciones, documentos falsos, revelaciones infames de policiaos. Así lo ha probado Freystaeter. Se entregó al Consejo de Guerra un legajo de documentos falsos para que me condenara. Cuando Freystaeter lo declaró en Rennes hablando del despacho atribuido á Paizardí me estremecí. ¿Cómo es posible que haya hombres capaces de tales infamias?

—En algunas de vuestras cartas hablábais del temor de que os dominase la locura. ¿Cómo en la inocencia, en la soledad, en el silencio, sin libros y sin noticias de vuestra suerte, enfermo, pudisteis resistir?

—Había resuelto vivir. Esperaba en la justicia y en la libertad. El recuerdo de mi mujer y de mis hijos destruía mi alma. Tenía sobre la mesa de mi calabozo el retrato de ella y el de esos niños á quienes aun no he visto. Resolví quitarlos de mi vista. No sé cómo explicarlo. Aquellos retratos me hacían daño. Necesitaba permanecer enérgico; y aquel dolor debilitaba mi voluntad. No quería vivir por mí, sino por los míos. ¿Sabéis lo que más fatiga en luchas como la que yo he resistido? La resistencia pasiva. Luchar como mi hermano Mateo durante cinco años, en casa y en el campo, pero al menos el esfuerzo produce algún resultado.

La resistencia enardece y la hostilidad hace duplicar las energías. Pero mi resistencia no era contra este ó aquel ser. Era contra la fatalidad.

—¿Dabéis haber tenido terribles pesadillas.

—¡Oh, sí! Frecuentemente hablaba dormido, y me despertaba la propia agitación. Muchas veces advertía entonces que mi guardián espiándome al pie del lecho, para oír mis palabras y repetírselas al gobernador de la isla.

—¿Qué vais á hacer ahora?

—Vivir solo con mi mujer y con mis hijos. No he querido verlos en Rennes para no dejar en su alma la triste imagen de la prisión. Pero dentro de dos días los veré. Quiero educarlos personalmente, no han querido que sea así, pero espero recobrarlos.

Poco después llegaban á Burdeos.

Comieron en el hotel Terminus, situado en la estación, y volvieron al tren. Dreyfus se acostó.

Al amanecer se reanudó el diálogo y Huret siguió preguntando á Dreyfus:

—Según mi sentir—dijo éste—he sido víctima de las ideas ajenas. No guardo ninguna amargura. No tengo odio á los que me han hecho tanto mal. Sólo me inspiran lástima. Lo que es preciso es que estos errores no se repitan con nadie.

—¿Permaneceréis mucho tiempo en Carpentras?

—Sí, hasta que descanse bien. No he querido ir al extranjero, aunque lo necesitaba para estar más tranquilo, pero la acogida que podría dispensármese pudiera parecer represalias contra la patria y eso no lo acepto porque soy francés antes que nada.

Hablando del indulto dijo:

—No lo he pedido, pero lo acepto agrado como disminución de mi dolor y del de mi mujer. Necesitamos reposar y vivir. La aceptación de la gracia no me impedirá sin embargo, continuar la obra de mi rehabilitación.

No conozco la injuria ni la amenaza, pero tampoco conozco la debilidad.

En esto llegaron á Avignon. Dreyfus y su hermano se dirigieron en un carruaje á casa de su pariente Valadregne. Huret regresó á París para escribir su conferencia, objeto hoy de uno de los mayores éxitos periodísticos.

La conferencia de Huret con Dreyfus ha quitado importancia á la carta que Emilio Zola ha dirigido á Mad, Dreyfus.

Prométele en ella continuar su lucha por la rehabilitación en términos lúcidos y violentos, que no han impresionado al público por lo mismo que éste se hallaba bajo el efecto de las frases del prisionero de la isla del Diablo. Nunca como hoy se ha visto que la realidad puede más que el arte.

Notas políticas

Según carta del Sr. Sagasta, recibida ayer, el jefe del partido liberal aplaza su venida á Madrid hasta que regrese la corte de San Sebastián.

Según telegrama del gobernador de Girona, ha terminado la huelga de obreros de la fábrica de Ripoll.

Una comisión de padres de familia visitó ayer mañana al subsecretario del ministerio de la Guerra para rogarle que prorrogue hasta fin del mes actual el plazo para redimir á metálico los mozos del actual reemplazo.

Los comisionados consiguieron exponer el ruego al general Polavieja y éste manifestó inclinación á complacerles, asegurándoles también que es inexacto que los redimidos á metálico sean excluidos de los cuos.

Hasta mediados de Octubre no recibirá el gobierno noticias del acto de entrega á los alemanes de los territorios que se les cedieron en Filipinas.

El departamento de la Guerra de Washington ha acordado conceder autorización á los barcos españoles para marchar á los puertos que se hallan en poder de los filipinos, con objeto de que embarquen en ellos los prisioneros españoles enfermos, los cuales serán escoltados por los buques americanos.

La entrega de los prisioneros españoles se hará bajo la dirección de los oficiales americanos.

Un telegrama del general Otis al gobierno americano, anuncia que el general Mac Arthur ha recibido en Los Angeles la visita de dos oficiales filipinos, para tratar de los prisioneros españoles y americanos y pedir permiso para que un general insurrección confiera sobre estos asuntos con el gobernador americano.

De acuerdo con el gobierno americano, el general Otis ha accedido á la petición.

Ayer se ha notificado la sentencia del Consejo de Guerra y Marina á los señores Montojo y Sotoca.

Al primero se le condena á ser separado del servicio y al segundo se le abuelve con todos los pronunciamientos favorables.

Los Sres. Durán y Bas y general Polavieja han celebrado una larga conferencia á la que se da importancia política.

Según declaración de los conferenciantes sólo se han ocupado de la cuestión batallona de las economías.

Ayer tarde ha salido para San Sebastián el ministro de la Gobernación.

Al mismo tiempo ha abandonado la capital de Guipúzcoa el ministro de Fomento.

Teatros

Inauguraciones para hoy

MARTÍN

Con la escogida compañía, al frente de la cual se encuentra el aplaudido primer actor D. Eliseo San Juan, inauguraré esta noche sus tareas el precioso teatro de la calle de Santa Brígida.

El programa se compondrá de las aplaudidas obras *El gran visir*, *El monaguillo*, *La preciosa* y *Los presupuestos de Villapierde*.

He aquí la lista de la compañía:

Actrices: Blázquez, Vitoria.—Corona, Matilde.—Gómez, Emilia.—González, María.—Ibáñez, Luisa.—Monterde, Natividad.—Pérez, Alejandra.—Ruiz, Ascunción.—Osate, Laura.—Torrecilla, Elvira.—Urrutia Blanca.

Actores: Abella, Carlos.—Alvaro, Eduardo.—Bernal, Enrique.—Bix, Elocario.—Camacho, Antonio.—González, Antonio.—Martínez, Ramón.—Monreal, Juan.—Morata, Fernando.—Oza, Ramón.—Ródenas, José.—Sanjuán, Eliseo.—Torrecilla, Baltasar.

La empresa cuenta con obras de los autores Sres. Arniches, Lucio, Alvarez, López Silva, Paso, Jackson, Limendoux Jiménez Prieto, Vega, Prieto, Enrique, Casero, Larrubiera, Graña, Frutos, Valverde (hijo), Vives, Rubio, Saco del Valle, Torregrosa, Calleja y otros.

Con estos elementos no dudamos en augurar una provechosa campaña al teatro Martín.

ROMEA

El favorecido teatro de la calle de Carretas abre sus puertas esta noche con la misma notable compañía de la última temporada, y al frente de la cual figuran la genial y simpática actriz Lorete Prado y el popular actor Enrique Chicote.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras *El cabo primero*, *para debut* de Carmen Alfaro, *La Mari Juana*, *Bettina* y *La feria de Sevilla*.

En estas tres obras tomarán parte Lorete Prado y Enrique Chicote.

La empresa ha contratado al distinguido tenor cómico Sr. Flaquer y á su esposa la primera tiple doña Juana P. de Flaquer, que vienen precedidos de gran reputación.

Historias y cuentos

Mi bisabuelo el marqués

Días atrás recibí la visita de un médico muy amigo mío que crece sinceramente en el atavismo.

Según él, no hay en nuestros cuerpos ni en nuestras almas una aptitud, un apetito, un vicio, un sentimiento, una idea que no proceda de nuestros mayores, de quienes somos la resultante.

El doctor explicaba su teoría con gran ingenio y sin esfuerzo alguno podía considerarme como afiliado á sus doctrinas.

—Mire usted—me dijo, señalándome un retrato colgado en la pared—ahí tiene usted el verdadero bisabuelo de las famosas *Odas* que usted ha escrito.

La enérgica que mi amigo se refería es un pastel algo borroso, que representa un niño de trece años, que fué mi bisabuelo materno.

Es difícil contemplar un rostro más seductor ni más expresivo.

Mi bisabuelo se casó por primera vez á los dieciocho años, á consecuencia de una circunstancia singular que merece ser referida.

Uno de sus amigos amaba á una muchacha hermosa como una deidad, rica y dotada de excelentes dotes morales, que correspondía con su cariño á la pasión de que era objeto.

Sin embargo, un día rieron los enamorados por un motivo insignificante, por una

cuestión de celos, y el novio, para poner entre él y la que creía infiel un obstáculo invencible, resolvió casarse con otra.

Ante la casa de la mujer con quien pretendía contraer matrimonio encontré á mi bisabuelo, á quien supliqué encarecidamente que fuera, en su nombre, á pedir la mano de la joven.

Mi bisabuelo no vaciló un instante; entró en la casa y pidió la mano de la muchacha... para él, como único medio de salvar á su amigo. Pero no tuvo que arrepentirse de su buena acción porque los novios se reconciliaron y le dieron siempre pruebas de su eterna gratitud.

Mi bisabuelo, que entró siendo muy joven en posesión de sus bienes, vivía en una hermosa finca rodeada de grandes terrenos, de bosques y de huertas de su pertenencia, que representaban una inmensa fortuna, que por desdicha desapareció al fin para nuestra familia.

Allí cazaban y pescaban los amigos de mi ilustre antepasado, el cual tenía constantemente la casa llena de huéspedes, dispuestos á vaciarle la bodega y á dejarle sin un falgán ni una perdiz.

En aquella mansión entraba todo el que quería, permaneciendo en ella todo el tiempo que se le antojaba, y á veces durante meses enteros.

Bastaba con decir: «Aquí estoy», para que los amigos de mi bisabuelo tuviesen á su disposición coches, caballos, perros, escopetas, soberbia mesa, espléndidas habitaciones y camas dignas de un cañón.

Como era natural, nunca faltaban huéspedes en la casa. Sin embargo, mi bisabuelo creyó que el número era insuficiente, y, para aumentarlo, concibió la idea de hacerse *salteador de caminos*.

Emboscábase con algunos de sus amigos en un sitio cercano á su domicilio y detenia los carruajes, lanzando terribles gritos y haciendo disparos al aire. Hacía bajar á los viajeros, los ataba codo con codo, y á pesar de sus ruegos, les decía que quedaban secuestrados por tiempo indefinido.

Al llegar á la casa, creían los detenidos que iban á morir; mas, por el contrario, se les hacía sentar á la mesa de un festín magníficamente servido.

Y se les trataba con tanto cariño y se les festejaba de tal modo, que acababan por estar muy á gusto en la casa, sin comprender lo que les ocurría.

Convenientemente custodiados, se les permitía cazar y divertirse, y se les obsequiaba diariamente con soberbias comidas.

Al cabo de algún tiempo, cuando deseaban partir, se les despedía con sumo afecto y se les hacían suntuosos presentes como en la *Odisea*.

Las bromas de mis bisabuelos son legendarias en el país.

A veces se hacía conducir entre gendarmes por las calles de Molins para conocer á los verdaderos amigos que no le abandonaban en el infortunio.

Una vez se presentó de improviso su mujer, de regreso de una visita, y lo encontró sentado solo á la mesa, servido por cincuenta muchachas de dieciséis años. Había estado en la feria de un pueblo cercano y las había tomado á prueba, para ver cuál de ellas le ataba mejor la servilleta al cuello y le escanciaba con mayor elegancia.

Las infelices se retiraron llorando y enjugándose las lágrimas con el delantal cuando se las despedía al mismo tiempo, no sin gratificarlas con un buen principio de dote.

Por regla general, no le gustaba á mi bisabuelo sentarse solo á la mesa, y su mayor placer consistía en verse rodeado de gran número de amigos que le ayudasen á dar el traste con los peces de sus estanques, los capones de su corral y el vino de sus bodegas.

La hospitalidad de aquellos tiempos era fastuosamente excesiva; pero tenía también su lado heroico y conmovedor.

Siendo yo muy niño, vi llegar á casa de mi bisabuelo, ya muy viejo, pero siempre alegre y hospitalario, á un caballero anciano que no tenía ni casa ni hogar, y que, después de haber gastado noblemente su fortuna, no poseía en el mundo más que su caballo.

Iba por turno á pasar algunos meses á casa de cada uno de sus antiguos amigos, por los cuales, era acogido, no como un parásito, sino como un huésped querido y venerado, á quien se colmaba de delicadas atenciones y que las aceptaba dignamente.

Al partir no daba dinero á los criados porque no lo tenía; pero los servidores (qué tiempos aquellos!) se mostraban siempre con él en extremo fastuosos.

Así es como mi bisabuelo dispuso toda su fortuna, que fué á parar á manos de sus infinitos acreedores, y por eso su bznieto se ha visto obligado á hacerse poeta lírico para no morir de hambre.

TRODORO DE BANVILLE

La fiebre tifoidea

En las últimas veinticuatro horas se han verificado en Madrid 27 enterramientos, además de cinco fetos.

En el Hospital Provincial ingresaron cinco atacados de dicha enfermedad.

Las defunciones ocurridas en Madrid á consecuencia del tífus en el presente mes han sido 74.

La proporción de fallecidos por 1.000 durante este período ha sido 1,54. Desde Enero á 20 de Septiembre por toda clase de enfermedades, la proporción por mil ha sido de 23,14; en el año 98, de 29,54, y en el 97, de 29,69.

La población de Madrid en el año 1897 era de 491.585; en el 98, 508.880; en el 99, 512.593.

La mortalidad comparada de las principales capitales de Europa durante el presente año á

un tanto por 1.000 de habitantes, ha sido: en Londres, 17,7; en Amsterdam, 15,3; en París, 20,1; en Berlín, 18,4; en Berna, 19,2; en Viena, 23,8; en Copenhague, 18,4; en San Petersburgo, 26,8; y en Madrid, 31.

Notas de la Corte

El Príncipe Enrique de Orleans

Paris 22.—La familia real acompañada del príncipe Enrique de Orleans, ha estado hoy de paseo en Pasajes de San Pedro, en cuya iglesia estuvieron examinando los ornamentos sagrados que encierra.

Después estuvieron en Rentería, regresando rectamente á la capital.

El príncipe saldrá á las siete de la mañana para Biarritz y el lunes marchará á París.

El ministro de Fomento

El marqués de Pidal se ha despedido hoy de los reyes.

Ha adelantado un día su viaje á Madrid para conferenciar con Silvela y Villaverde antes de celebrarse el consejo del lunes.

El ministro ha dicho á los periodistas que cree infundados los rumores de un próximo enlace de la princesa de Asturias.

Enrique de Orleans saldrá mañana para París.

López Domínguez

Ha regresado á Biarritz en el tren de las once de la mañana el general López Domínguez, con su señora.

Noticias

En lo alto de la calle de Goya ha ocurrido ayer una sensible desgracia.

Una exhalación dejó muerto en el acto á un carretero y á la mula que llevaba del diestro.

El gobernador civil de Bilbao mandó ayer recoger los ejemplares del semanario *Euskalgabé*, escrito en vascongue, y que se había puesto en circulación sin sujeción á la previa censura.

A su director se le impondrá una multa.

Son muchos los alcaldes de la región valenciana que vienen consultando á los respectivos gobernadores si han de consentir ó no á los vecinos la colocación en sus casas de placas del Corazón de Jesús.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 17.

A las doce idem, 27.

A las cuatro de la tarde, 28.

Máxima, 29.

Mínima, 14.

Barómetro, 709.

Variable.

4 00 PERPETUO INTERIOR

Para corriente..... 63 35 63 45

Idem á 30 días..... 63 40 63 50

Serie E de 50.000 ptes. nominales..... 63 45 63 65

» B. de 25.000 »..... 63 45 63 70

» C. de 12.500 »..... 63 45 63 70

» D. de 6.250 »..... 63 45 63 70

» E. de 3.125 »..... 63 45 63 70

» F. de 1.562 »..... 63 45 63 70

» G. de 781 »..... 63 45 63 70

» H. de 390 »..... 63 45 63 70

» I. de 195 »..... 63 45 63 70

» J. de 97 »..... 63 45 63 70

» K. de 48 »..... 63 45 63 70

» L. de 24 »..... 63 45 63 70

» M. de 12 »..... 63 45 63 70

» N. de 6 »..... 63 45 63 70

» O. de 3 »..... 63 45 63 70

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DÍA 22

BUEN RETIRO.—A las nueve.—El Trovado en la que toma parte el tenor Biel.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una paéts.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—La Revoltosa.—La luz verde.—El tambor de granaderos.—El santo de la Isidra.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presupuestos de Villapierde.—El Sr. Nava.—La nieta de su abuelo.—Los presupuestos de Villapierde.

Obras administrativas

Para evitar á nuestros suscriptores el gasto inútil y perjudicial que ocasiona la adquisición de obras mal llamadas administrativas, publicamos las reconocidas como indispensables para la buena contabilidad y el desempeño de los complicados servicios de Secretarías de A. yuntamiento y Juzgados Municipales.

Aunque ninguna es editada por esta casa, las facilitamos todas á cuantos nos remitan su importe y 50 céntimos más para franqueo y certificado.

De Abella

- TRATADO de Derecho administrativo español.—Tres tomos.—35 pesetas en rústica y 40 en pasta.
- Teórico práctico de lo contencioso-administrativo y del procedimiento especial en los asuntos de Hacienda.—12 y 14 pesetas.
- MANUAL de desamortización civil y eclesiástica.—12 y 14 pesetas.
- TRATADO de Sanidad y Beneficencia, arreglado á todas las disposiciones vigentes.—10 y 12 pesetas.
- MANUAL de los contratos administrativos con el Estado, la provincia y el Municipio.—6 y 7 pesetas.
- MANUAL de Quintas.—4 y 5 pesetas.
- de Primera Enseñanza.—De gran utilidad para los Ayuntamientos, Juntas de Enseñanza, Maestros, Secretarios, etc.—6 y 7 pesetas.
- de las atribuciones de los Alcaldes como presidentes de los Ayuntamientos y en el gobierno político de los distritos municipales.—5 y 6 pesetas.
- del Secretario de Ayuntamientos.—8 y 10 pesetas.
- de Policía Urbana.—5 y 6 pesetas.
- de Contribución Industrial y de Amillaramientos.—5 y 6 pesetas.
- PRONTUARIO de la Contribución industrial.—2 y 2,75 pesetas.
- MANUAL de procedimiento de apremios.—3 y 4 pesetas.
- del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.—1,50 pesetas.
- de Hacienda Municipal.—5 y 6 pesetas.
- del Derecho de Caza.—2 y 2,75 pesetas.
- del de Pesca.—1 peseta.
- de Pósitos.—3 y 4 pesetas.
- de Montes y guardería rural.—3 y 4 pesetas.
- LEYES de Aguas, Puertos y Canales.—3 y 4 pesetas.
- MANUAL de colonias agrícolas.—2 y 2,75 pesetas.
- de la Legislación de minas.—3 y 4 pesetas.
- de Expropiación forzosa y Obras públicas.—4 y 5.
- de Procedimiento administrativo.—1,50 y 2,25.
- de la Administración provincial de Hacienda.—1,50 y 2,25.

OBRAS JURÍDICAS

- MANUAL enciclopédico teórico práctico de los Juzgados Municipales.—10 pesetas en rústica y 12 en pasta.
- CÓDIGO Civil español.—5 y 6 pesetas.
- LEGISLACIÓN Hipotecaria de España.—5 y 6,50 pesetas.
- LEY de Enjuiciamiento civil.—6 y 7 pesetas.
- LEY de Enjuiciamiento criminal.—5 y 6 pesetas.

- Código de Comercio.—5 y 6 pesetas.
- Penal.—1,50 y 2,25.
- LEY orgánica del poder judicial.—3,50 y 4,50.
- COMPILACIÓN de disposiciones penales.—6 y 7 pesetas.
- MANUAL del jurado.—1,50 y 2,25.
- ARANCELLOS judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales en los Juzgados municipales, de primera instancia, Audiencias y Tribunal Supremo y los especiales de Notarios para los negocios en que éstos intervienen.—1,50 pesetas.
- MANUAL de Procuradores, Administradores y Apoderados, ó sea estudio completo sobre el contrato de mandato.—3 y 4 pesetas.
- de Arrendamientos y Préstamos.—Utilísimo para propietarios, administradores, arrendatarios, prestamistas, alquiladores, etcétera.—4 y 5 pesetas.
- JURIO de desahucio.—Estudio extenso de todo lo relativo á esta clase de juicios.—2 y 2,75.
- MANUAL de formularios para todos los juicios civiles.—5 y 6 pesetas.
- id. para el enjuiciamiento en lo criminal.—4 y 5 pesetas.
- de práctica criminal, ó del procedimiento en los juicios de faltas y diligencias preventivas en los sumarios.—2,50 y 3,50 pesetas.
- FORMULARIOS para los juicios de faltas y diligencias preventivas de las causas criminales.—1 peseta.
- MANUAL del Registro civil.—2 y 2,75 pesetas.
- de los Fiscales municipales.—5 y 6 pesetas.
- DICCIONARIO general de formularios escritos y ordenados con arreglo á las disposiciones legales vigentes y muy especialmente á las leyes de procedimientos, y á los usos, prácticas y costumbres generalmente seguidos en los negocios civiles, criminales, administrativos, mercantiles, eclesiásticos, notariales y privados.—Obras útiles á todas las clases.—20 y 22 pesetas.

Obras de Freixa y Falcato

- GUÍA de cédulas personales.—1 peseta.
- de consumos.—2,50.
- MANUAL del Timbre.—2.
- ELECCIONES de todas clases.—2.
- LEY provincial.—1.
- del Juicio por jurados.—1.
- del Sufragio universal.—1.
- NOVÍSIMO PRONTUARIO de contribución industrial y de comercio.—2.
- ELECCIONES de concejales y diputados provinciales.—1.
- LIBRO de los Ayuntamientos ó sea Ley Municipal.—1,50.
- GUÍA de apremios.—3,50.
- EDIFICIOS y solares, ó sea: exposición, Real decreto y Reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza de la contribución de los mismos.—1.
- EN BUSCA de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.—1.
- ADMINISTRACIÓN económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—1.
- GUÍA de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etcétera.—3,50.
- MANUAL de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación.—1.
- REGlamento del resguardo de Consumos.—0,50 pesetas.
- MANUAL de emigraciones.—0,75.
- GUÍA de prestación personal para obras públicas y municipales.—1,50.
- CONTRATOS administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones.—1.
- MANUAL de alcantares y bagajes.—1,50.

- SUMINISTROS al Ejército y Guardia civil.—1,50.
- REGLAMENTO del Registro mercantil y Bolsas de Comercio.—0,75.
- LEGISLACIÓN de Minas.—Obras completísimas con dos Apéndices.—3,50.
- MANUAL de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas.—8.
- LIBRO manual de pesas y medidas, antiguas y métrico-decimales de Castilla y de las 49 provincias de España.—2,50.
- GUÍA teórico-práctica de contabilidad municipal y partida doble.—3,50.
- LEY provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda.—0,50.
- LEGISLACIÓN de presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.—1,25 pesetas.
- PRONTUARIO de la Administración municipal.—Cuatro tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, 22 50 pesetas.

Obras de la Biblioteca «Las leyes»

- Código civil 3 pesetas en rústica y cuatro en tela.
- MATRIMONIO civil y canónico.—Contiene en su parte doctrinal los artículos del título IV del libro I del Código civil, con todos los requisitos, impedimentos, solemnidades, etc., que á la institución se refieren. La parte de formularios comprende las diligencias comunes á las dos clases de matrimonios, las especiales para el canónico y las propias del civil y un apéndice para las capitulaciones matrimoniales ante Secretarios de Ayuntamiento y abundante legislación complementaria, 3 y 4 pesetas.
- MEMORIAS é incapacitados.—Contiene en la parte doctrinal explicado lo relativo á las materias de tutela, protutela y consejos de familia, con la copia de los artículos 199 al 313 del Código civil y 32 formularios.—2 pesetas.
- EL JURADO.—Contiene la ley de 20 de Abril de 1888 y las demás disposiciones dictadas posteriormente.—2 pesetas.
- Código de Justicia militar.—3 pesetas.
- LEY de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Contiene la ley de 11 de Julio de 1885, reformada por la de 21 de Agosto de 1890 y refundida por la de 21 de Octubre de igual año, anotada, concordada y comentada extensamente y acompañada del Cuadro vigente de inutilidades físicas; y Reglamentos de 23 y 26 de Diciembre de 1896.—2 pesetas.
- CÓDIGO penal ampliado con la Ley de explosivos y notas explicativas y doctrinales sacadas de las sentencias del Tribunal Supremo.—1,50 pesetas.
- MANUAL de Hacienda municipal. Concepto económico, historia y organización de la Hacienda municipal; clasificación y enumeración general de sus obligaciones y recursos; explicación detallada de sus gastos é ingresos; recaudación y pagos que se verifican por su cuenta; relación de la misma en concurrencia con otros acreedores.—2 pesetas.
- PRESUPUESTOS municipales.—Explicación del concepto, objeto, duración y estructura de las diferentes clases de presupuestos municipales. Disposiciones publicadas desde Junio de 1871 á Marzo de 1899 por orden cronológico. Formularios, documentos resumidos, y los once modelos oficiales de la circular de 10 de Abril de 1888.—2 pesetas.
- MANUAL de Contabilidad municipal.—Contiene la definición y divisiones de la contabilidad; sus varios sistemas con la aplicación del de partida doble á la municipal; su organización, base, operaciones que comprende, así como lo relativo á las formalidades que han de observarse en todos los justificantes del cargo y de la data y todas

- las disposiciones legales vigentes relativas á la materia, y una extensa sección de formularios entre los que figuran los oficiales.—2,50 pesetas.
- TERRITORIAL y amillaramientos.—Naturaleza, bienes, utilidades de esta contribución.—Nombramientos de Juntas periciales y Comisiones de evaluación; conservación de los amillaramientos y formación de sus apéndices.—Perdones á particulares, á pueblos ó distritos, y reclamaciones de agravio.—Ley de 18 de Junio de 1885 reformando la de 1881 y reglamento general publicado por Real decreto de 30 de Septiembre de 1885.—Formularios oficiales diferentes, ampliados con gran número de otros documentos importantes.—Conceptos é historia del amillaramiento y del catastro en España.—Competencia para conocer del servicio de los amillaramientos y de la base para la rectificación de los actuales.—Organización de las Juntas, bases para la rectificación y división de los amillaramientos, y evaluación de fincas y ganados.—Real decreto y reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885 para la ejecución de la ley de 13 de Junio, todos los modelos pertinentes á la materia, y otras disposiciones complementarias.—4 pesetas.
- MANUAL de pósitos.—2,50 pesetas.
- RECAUDACIÓN y apremios.—Explicaciones sobre la recaudación y los apremios administrativos á contribuyentes y deudores á la Hacienda pública, provincial, municipal y establecimientos de éstas dependientes; ley de 12 de Mayo de 1888 organizando el servicio de recaudación de contribuciones é impuestos, instrucción para los recaudadores para el procedimiento contra deudores, aclarada con notas y seguidas de disposiciones complementarias y formularios.—4 pesetas.
- LEY de caza.—2 pesetas.
- LEY provincial.—1,50 pesetas.
- TESTAMENTARIAS y abintestatos.—Disposiciones del Código civil, amplia y escrupulosamente concordadas.—Derecho foral.—Disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, también anotadas cuidadosamente.—Disposiciones especiales.—Jurisprudencia completa del Tribunal Supremo y de la Dirección de los Registros, desde la publicación del Código.—Reglas prácticas y formularios para las particiones en los períodos de prevención, inventario y avalúo, liquidación y adjudicación y cuenta de administración, así como para los juicios de testamentarias y abintestatos.—3 pesetas.

Obras de Góngora

- Código civil español.—4 pesetas.
- de Comercio.—3.
- penal.—3.
- LEY de Enjuiciamiento civil.—4.
- criminal.—3.
- orgánica del poder judicial.—7.
- del Notariado.—2,50.
- MANUAL del Jurado.—1,50.
- del Abogado y funcionario judicial.—4 pesetas.
- ESCRIBANOS de actuaciones.—1.
- LEY de organización de tribunales.—2.
- REGlamento del procedimiento administrativo.—2.
- LEY de contribuciones.—1.
- del timbre del Estado.—1.
- DERECHOS reales y transmisión de bienes.—1,50 pesetas.
- LEGISLACIÓN de aguas.—3.
- LEY de quintas.—2.

BIBLIOTECA JURÍDICA

- LIBRO.—Derecho internacional privado.—3 tomos.—19 pesetas.
- público.—23.

- SAYONNI.—Derecho Romano.—6 tomos.—10.
- TISSOT.—Derecho penal.—3 tomos.—20.
- DIONATO LAY.—Filosofía del derecho.—2 tomos.—12.
- FERRER.—Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal.—7.
- REPARTIMIENTO de los Juzgados Municipales.—6.
- NOGUEA y MARTORELL.—Quiebras y sus causas.—2 tomos. Contiene la legislación mercantil de todas las naciones y las modificaciones introducidas en el Código de Comercio sobre esta materia, 1897.—1 tomo 4.º mayor.—1,50 pesetas.
- ALCUBILLA.—Diccionario de Administración, a.º edición, con Apéndices hasta 1908.—210 pesetas.
- MEDINA y MARAÑÓN.—Leyes civiles.—10 y 12.
- Leyes penales.—10 y 12.
- de Hacienda.—10 y 12 pesetas.

Obras de D. Monner Torrents y Monner

- Premiadas con medalla y diploma en las Exposiciones Universales de Amberes, Barcelona, París, Chicago y Bruselas y en las regionales Aragonesa y de Tarrasa, y distinguidas por Reales órdenes.
- LA ENCICLOPEDIA Comercial.—Tratado de Historia del Comercio, Derecho mercantil comparado, Geografía, Estadística, Economía, Correspondencia y Contabilidad.—Tres tomos.—En rústica, 70 pesetas; encuadernados.—95 pesetas.
- REFORMA de la contabilidad del Estado é informe acerca del Rotro de las Cuentas generales del Estado y medios de remediarlo.—1,50 pesetas.
- ATLAS ó colección ordenada de modelos y cuadros demostrativos de contabilidad mercantil, industrial y administrativa.—Contiene 114 modelos impresos á varias tintas.—20 y 25 pesetas.
- TRATADO completo teórico práctico de contabilidad mercantil, industrial y administrativa.—25 y 30 pesetas.
- MANUAL de Legislación mercantil.—6 y 7 pesetas.
- EL CALCULADOR general de intereses y descuentos.—10 y 17 pesetas.
- BOLSA para el estudio práctico de la Teneduría, ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y textos referentes al cita de objetos.—13,50 pesetas.
- CONCEPTO de la contabilidad administrativa.—Su importancia y desarrollo.—2 pesetas.
- CONTABILIDAD de las asociaciones benéficas, científicas, artísticas, literarias y de recreo.—2 pesetas.
- PROGRAMA de Contabilidad y Teneduría de libros aplicadas á toda clase de empresas.—1,0 pesetas.
- ENCICLOPEDIA de Administración municipal, segunda época de La Administración Práctica.—1892 á 1893.—Un tomo anual.—15 pesetas cada tomo.
- DESCENTRALIZACIÓN municipal y Reorganización de los Ayuntamientos.—2 pesetas.
- TRATADO de Teneduría de libros.—3 pesetas.
- ALGO de Agricultura, nociones sobre abonos, viticultura y vinicultura.—2 pesetas.
- BANCOS agrícolas.—1 peseta.
- NOVÍSIMO MANUAL de Hacienda, contabilidad municipal, Pósitos y Premio administrativo.—3 pesetas.
- PROGRAMA de Nociones de Geografía Económica Industrial y Estadística.—1,0 pesetas.
- PROGRAMA de Economía Política aplicada al Comercio, Sociedades Mercantiles y Cooperativas.—1 peseta.
- GEOGRAFÍA y Estadística Económico Industrial.—10 pesetas.
- TRATADO de Economía Política.—6 pesetas.

Imprenta del CORREO DE MADRID
Arco de Santa María, 4

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Siete años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido precedidos con la confianza y las simpatías de este, proclamando al CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobre razón, inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entregó esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un consejo de redacción que es garantía del éxito en la obra que emprendió.

A partir de este convenio, las campañas del CORREO DE MADRID se han sujetado siempre á las iniciativas de la clase, quizá con poca fortuna, pero con notoria honradez y buena fe. En sus prolegómenos jamás ha engañado á nadie con fingidos triunfos: ha preferido ser pesimista, aun á costa de sus intereses, pues sabe que es de todos que con pesimismo no se hacen suscripciones. Para alcanzar estas ha creído suficiente cumplir con escrupulosidad y exactitud todos sus compromisos, prescindiendo de pomposos reclamos, impropios de una publicación que se estima en algo y conoce sus deberes para con la clase que desde hace siete años le honra con su confianza.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Pública además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

SERVICIOS GRATUITOS

Con objeto de que nuestros suscriptores de provincias puedan adquirir con facilidad y sin desembolsos por comisión cuantos artículos de Madrid necesitan, esta Administración se encarga de servirles, sin remuneración alguna, cuantos encargos se sirvan haciéndole, sean de la índole que sean: libros, aparatos, medicamentos, maquilana, suscripciones á periódicos y revistas, partituras, piezas e instrumentos de música, etc., etc.

Todo suscriptor que tenga satisfecho el trimestre corriente tiene derecho á estos servicios, bastando ó que al pedir el objeto ó producto que le interesa acompañe su importe y el de transporte ó certificado. Únicamente los que consulten ó pidan precios, deberán acompañar 50 céntimos de para contestación.

Los encargos de lanch con la posible urgencia, y los específicos los encargados al día á sus autores ó principales depositarios, quienes nos remiten directamente, de cuyo modo nuestros abonados tienen la seguridad de que los medicamentos son frescos y legítimos.

REGALOS MENSUALES

Todos los meses regalamos participaciones en los billetes de la Lotería Nacional que juega esta Administración.

Cada suscriptor lleva participación en dos números distintos, con opción a los siguientes premios:
Uno de 150 pesetas, si alguno de su números es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el 2.º, y otro de 25 si lo es con el 3.º

Es decir, nuestros abonados, sin arriesgar nada, juegan todos los meses á la Lotería con opción a seis premios.

Sólo tienen opción á estas participaciones los suscriptores que se hallan al corriente en el pago de suscripción.

Los números en que juega cada suscriptor se publican en el periódico durante tres días, y diez antes de celebrarse el sorteo.

Los premios se pagan al interesado previa entrega ó remisión del recibo del trimestre corriente y otro firmado por él de la cantidad con que ha sido premiado.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

La imprenta del CORREO DE MADRID se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, litografía y encuadernación. Facturas, circulares, prospectos, billetes de toros y teatros, estados, libros especiales de contabilidad, obras, cartetes, periódicos y cuanto abarca la imprenta y litografía.

Los precios de esta casa son tan económicos que á pesar del gasto de transporte resultan más baratos que los corrientes en provincias.

IMPRESOS SUELTOS

CARTAS ILBRADAS.—100, 350 pesetas, 500, 10.—En papel comercial, 3 y 9.

TARJETAS: 100 tarjetas de visita, 2 pesetas; 100 tarjetas comerciales, 4; 500, 10.

B. L. M.: 100, 4 pesetas; 500, 12.

SOBRES TIMBRADOS: 100 sobres cartas, 250; 500, 8; 100 color, 2; 500, 6.

ESQUELAS de participación de enlace ó balance.—50, 3 pesetas; 100, 5; 200, 8.

OFICIOS timbrados en papel de hilo: 100, 4; 500, 12.

ESQUELAS de funeral ó aniversario: 50, 6 pesetas; 100, 11.—En papel g. an. lit. 8 y 14.—En tarjeta de invitación, oro ó plata, tamaño 4, 7, 12 y 16; tamaño holandés, 20 y 30.

RECORRATORIOS cartulina con precioses litográficas y oraciones: 50, 5 pesetas; 100, 6.—En papel, 12 y 16.—Fines, 16 y 20.

MATERIAL DE ESCRITICIO

PAPEL. 100 cartas, 2 pesetas; 500, 7.—En papel extra, 3 y 10.

PAPEL HILO: 100 oficios, 250 y 10; —100 papeles folio, 4; 500, 16.—Con rayado horizontal, 4'50 y 18.

SOBRES de cartas, blancos ó de color: 100, 1 peseta; 500, 4.—Grandes para oficio, blancos ó de color: 100-1'25, 500, 6.—1.º y 2.º para hilo: 100, 0'75, 500, 3.—Hay sobres clase 10 u. a. cuyo precio aumenta 0'75 el 10, y 2'50 los 500.

TINTA EN PASTA: Paquete con instrucciones para hacer cuatro cuartillos de tinta violeta, 0'60 pesetas.

SELLOS de goma, sencillos y calendararios á precios reducidos.

LIBROS RATADOS

Tamaño folio, rayado horizontal, diario ó mayor de 100 folios, 2 pesetas; de 150, 2'50; de 200, 3; de 300, 4; de 400, 5.

LIBRETOS y cuadernos tamaño 4.º de 200 hojas, 1'50 pesetas; de 150, 2; de 100, 2'50.

CORRILIBROS de cartas para prensa con hilo: de 500 hojas, 4 pesetas, de 1000, 7.

CARPINAS cartón con ojetas y cintas: En folio, 1 peseta el par, en 4.º, 0'75.

MODELACION IMPRESA

Confeccionada en buen papel de hilo y esmerada impresión para todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Los precios de nuestro Catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten á los Municipios. Los servicios se hacen directamente á nuestros clientes, dejan lo en favor de éstos el beneficio que en otras épocas cedía esta imprenta á sus correspondientes.

Los pedidos, pagos y toda la correspondencia se dirigirán á don Antonio Giner, Administrador del CORREO DE MADRID.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO de 25 pesetas por trimestre

Los pagos deben hacerse en Letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro sobre Madrid.

Sólo para pagos de suscripción se admiten sellos de 15 céntimos en carta certificada.

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con la indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertada con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resueltas cuantas consultas de interés general se le dirijan, se perfunde de contestar por carta las urgentes, evita el embarazoso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen ya veces como vigentes, aun cuando en el día han ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribirse por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago á pedir las suscripciones.